ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

22 **Nº 696614**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y CIA.LTDA.
R.U.T. : 78.027.540-5
GIRO : FERRETERIA INDUSTRIAL
DIRECCION : LAUTARO NAVARRO # 278

COMUNA: PUNTA ARENAS
CIUDAD : PUNTA ARENA
FONO :
COD. CLIENTE 29241

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
25/10/2023	11/10/2023	4176883		7070	1200	PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
747020	QUIK FILL 910 EXPRESS CR 8 UN 1805 # C13K0374A1	20	KG	20	4,407.00			1.762.800
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	400			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.762.800	IVA 19 %:	334.932	MONTO TOTAL:	2.097.732

DESPACHO A LAUTARO NAVARRO #278
COMUNA : PUNTA ARENAS
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ENVIAR POR TRANSPORTES MARFIL A PTA ARENAS
GUIA DE REPOSICION BODEGA 65
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : HECTOR RIVAS JIMENEZ
CIUDAD : PUNTA ARENAS
TIPO TRASLADO :

20

Manuel Baeza
10.721.580-1
Transportes Marfil
Pasto Montt

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ATAINDUS INST.PUNTA ARENAS QUIMICOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE